



Información de la asignatura

Titulación: Grado en Fisioterapia

Facultad: Facultad de Medicina y Ciencias de la Salud

Código: 240207 **Nombre:** Cinesiterapia

Créditos: 6,00 **ECTS** **Curso:** 2 **Semestre:** 1

Módulo: MÓDULO 2: ESPECÍFICAS

Materia: Cinesiterapia **Carácter:** Obligatoria

Rama de conocimiento: Ciencias de la Salud

Departamento: Fisioterapia

Tipo de enseñanza: Presencial

Lengua/-s en las que se imparte: Castellano

Profesorado:



Organización del módulo

MÓDULO 2: ESPECÍFICAS

Materia	ECTS	Asignatura	ECTS	Curso/semestre
Fundamentos de Fisioterapia	6,00	Fundamentos de Fisioterapia	6,00	1/1
Valoración en Fisioterapia	6,00	Valoración en Fisioterapia	6,00	1/2
Procedimientos Generales de intervención en Fisioterapia	12,00	Procedimientos Generales de Intervención I	6,00	2/1
		Procedimientos Generales de Intervención II	6,00	2/2
Fisioterapia en especialidades Clínicas	6,00	Afecciones Médico-Quirúrgicas y sus Tratamientos	6,00	2/2
Métodos específicos de Intervención en Fisioterapia	30,00	Fisioterapia Cardiocirculatoria y Respiratoria	6,00	3/1
		Fisioterapia del Aparato Locomotor I	6,00	2/2
		Fisioterapia del Aparato Locomotor II	6,00	3/1
		Fisioterapia del Sistema Nervioso	6,00	2/2
		Fisioterapia Deportiva	6,00	3/1
Cinesiterapia	6,00	Cinesiterapia	6,00	2/1



Legislación, Salud Pública y Administración Sanitaria	12,00	Fisioterapia Comunitaria y Salud Pública	6,00	3/1
		Moral Social-Deontología	6,00	4/1

Conocimientos recomendados

No son necesarios conocimientos previos recomendados.

Resultados de aprendizaje

Al finalizar la asignatura, el estudiante deberá demostrar haber adquirido los siguientes resultados de aprendizaje:

- R1 Construir un programa de tratamiento pasivo a través de la movilización para cada paciente. Modificar cada tratamiento de acuerdo a las necesidades del paciente sin perder su propósito inicial.
- R2 Comunicar y corregir a cada paciente adecuadamente en relación al tratamiento predeterminado.
- R3 Realizar una intervención en fisioterapia en función del balance muscular del paciente y su estado.
- R4 Conocer de forma teórica las técnicas y métodos de tratamiento cinesiterápico, sabiendo los efectos y consecuencias que pueden derivar de su actuación.
- R5 Es capaz de integrar y adecuar las técnicas cinesiterápicas dentro del tratamiento fisioterápico Integral.
- R6 Desempeñar su labor profesional coordinadamente con un equipo multidisciplinar.
- R7 Es capaz de expresarse oralmente y emitir valoraciones y explicaciones justificadas de sus actuaciones terapéuticas y planes de tratamiento.



Competencias

En función de los resultados de aprendizaje de la asignatura las competencias a las que contribuye son: (valora de 1 a 4 siendo 4 la puntuación más alta)

	BÁSICAS	Ponderación			
		1	2	3	4
CB1	Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio	X			
CB2	Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio				X
CB3	Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética			X	
CB5	Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía			X	
ESPECÍFICAS		Ponderación			
		1	2	3	4
CE1	Anatomía y fisiología humanas, destacando las relaciones dinámicas entre la estructura y la función, especialmente del aparato locomotor y los sistemas nervioso y cardio-respiratorio.				X
CE2	Los cambios fisiológicos y estructurales que se pueden producir como consecuencia de la aplicación de la fisioterapia.				X
CE4	Los principios y teorías de la física, la biomecánica, la cinesiología y la ergonomía, aplicables a la fisioterapia				X



CE7	La aplicación de los principios ergonómicos y antropométricos			X
CE9	Las teorías de la comunicación y de las habilidades interpersonales	X		
CE13	Los cambios estructurales, fisiológicos, funcionales y de conducta que se producen como consecuencia de la intervención de la Fisioterapia.		X	
CE14	Las bases teóricas de la Fisioterapia como ciencia y profesión. Los modelos de actuación en Fisioterapia. Las bases teóricas de las valoraciones, test y comprobaciones funcionales: conocimiento de sus modalidades y técnicas así como de la evaluación científica de su utilidad y efectividad. El diagnóstico de Fisioterapia. Metodología de la investigación aplicada a la Fisioterapia.			X
CE15	Los procedimientos fisioterapéuticos generales: Cinesiterapia, Masaje y Masoterapia, Electroterapia, Magnetoterapia, Ergoterapia, Hidroterapia, Balneoterapia, Climatoterapia, Talasoterapia; Termoterapia, Crioterapia, Vibroterapia, Fototerapia, Presoterapia, y los derivados de otros agentes físicos			X
CE18	Las teorías que sustentan la capacidad de resolución de problemas y el razonamiento clínico		X	
CE29	Valorar el estado funcional del paciente/usuario, considerando los aspectos físicos, psicológicos y sociales			X
CE41	Mantener actualizados los fundamentos de los conocimientos, habilidades y actitudes de las competencias profesionales, mediante un proceso de formación permanente (a lo largo de toda la vida); analizar críticamente los métodos, protocolos y tratamientos de la atención en Fisioterapia y velar porque éstos se adecuen a la evolución del saber científico.			X
CE46	Motivar a otros. Lo que supone tener la capacidad de generar en los demás el deseo de participar activamente y con ilusión en cualquier proyecto o tarea.		X	
CE47	Mantener una actitud de aprendizaje y mejora. Lo que incluye manifestar interés y actuar en una constante búsqueda de información y superación profesional, comprometiéndose a contribuir al desarrollo profesional con el fin de mejorar la competencia de la práctica y mantener el estatus que corresponde a una profesión titulada y regulada.			X



CE50	Colaborar y cooperar con otros profesionales enriqueciéndose entre sí. Ello incluye: resolver la mayoría de las situaciones estableciendo una comunicación directa y asertiva buscando consensos; ayudar a otros profesionales de la salud en la práctica profesional; conocer los límites interprofesionales y emplear los procedimientos de referencia apropiados				X
CE51	Manifestar respeto, valoración y sensibilidad ante el trabajo de los demás.				X
CE52	Desarrollar la capacidad para organizar y dirigir equipos de trabajo de modo efectivo y eficiente			X	
CE54	Trabajar con responsabilidad, lo que supone ser capaz de hacer frente a las actividades de su puesto de trabajo sin necesidad de una estricta supervisión.				X

TRANSVERSALES		Ponderación			
		1	2	3	4
CT1	Toma de decisiones			X	
CT2	Resolución de problemas.				X
CT3	Capacidad de organización y planificación.				X
CT4	Capacidad de análisis y síntesis.			X	
CT5	Comunicación oral y escrita en la lengua nativa.	X			
CT6	Capacidad de gestión de la información				X
CT7	Conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio.	X			
CT8	Conocimiento de una lengua extranjera.	X			
CT9	Compromiso ético			X	
CT10	Trabajo en equipo.			X	
CT11	Habilidades en las relaciones interpersonales				X



CT12	Trabajo en un equipo de carácter interdisciplinar				X
CT13	Razonamiento crítico				X
CT14	Trabajo en un contexto internacional.	X			
CT15	Reconocimiento a la diversidad y la multiculturalidad	X			
CT16	Motivación por la calidad				X
CT17	Adaptación a nuevas situaciones.				X
CT18	Creatividad.				X
CT19	Aprendizaje autónomo				X
CT20	Iniciativa y espíritu emprendedor				X
CT21	Liderazgo.			X	
CT22	Conocimiento de otras culturas y costumbres	X			
CT23	Sensibilidad hacia temas medioambientales.	X			



Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones

Resultados de aprendizaje evaluados	Porcentaje otorgado	Instrumento de evaluación
R1, R3, R4, R5, R6	15,00%	PREGUNTAS ABIERTAS: Examen escrito en el que se evalúan fundamentalmente conocimientos teóricos y la capacidad del alumno de relacionarlos, integrarlos y expresarlos coherentemente en lenguaje escrito. Permite valorar las siguientes competencias genéricas o transversales: 4 Capacidad de análisis y síntesis. 3 Capacidad de organización y planificación. 5 Comunicación oral y escrita en lengua nativa. 8 Conocimientos de una lengua extranjera. 2 Resolución de problemas 19 Aprendizaje autónomo.
R1, R3, R4, R5, R6	25,00%	PRUEBA TIPO TEST: Examen de respuesta múltiple con una sola respuesta correcta sobre cinco posibles. Permite conocer en mayor extensión los contenidos adquiridos por el alumno. Permite valorar las siguientes competencias genéricas o transversales: 2 Resolución de problemas 1 Toma de decisiones 13 Razonamiento crítico
R1, R2, R3, R4, R5, R6, R7	5,00%	TRABAJOS: El alumno, individualmente o en grupo, elabora un tema de revisión o investigación y lo presenta, por escrito, para la evaluación por el profesor. Valora las siguientes competencias genéricas o transversales: 4 Capacidad de análisis y síntesis. 3 Capacidad de organización y planificación. 7 Conocimientos de informática. 6 Capacidad de gestión de la información. 10 Trabajo en equipo. 14 Trabajo en un contexto internacional. 11 Habilidades en las relaciones interpersonales. 13 Razonamiento crítico. 19 Aprendizaje autónomo. 18 Creatividad. 21 Liderazgo. 20 Iniciativa y espíritu emprendedor. 16 Motivación por la calidad. 70 Mantener una actitud de aprendizaje y mejora. 72 Conocer las propias competencias y limitaciones.



R1, R2, R3, R5, R7	50,00%	EXÁMEN PRÁCTICO: El alumno se enfrenta a una prueba en la que debe demostrar mediante su aplicación práctica la adquisición de determinados conocimientos. Por ejemplo, diagnósticos histológicos o anatomopatológicos, interpretación de imágenes o pruebas diagnósticas. Valora las siguientes competencias genéricas o transversales: 13 Razonamiento crítico. 19 Aprendizaje autónomo.
	5,00%	ASISTENCIA Y PARTICIPACIÓN EN CLASE: El profesor evalúa la participación, implicación y progresión de la adquisición de conocimientos y habilidades del alumno durante las clases teóricas y prácticas. Nunca superará el 5% de la nota final.

Observaciones

1. Prueba teórica final - 40% del total:

La evaluación teórica se llevará a cabo al final del curso, a través de una **prueba teórica final** y constará de dos partes:

· **40 preguntas objetivas de respuesta múltiple (tipo test)** cuyo valor será de **60% de la calificación del examen teórico**. Preguntas con 5 posibles respuestas y se corrige con la fórmula siguiente:

· Cada 4 errores se restará 1 pregunta correcta.

· **Nota = Aciertos – Errores**

K - 1

· **5 preguntas de respuesta breve** cuyo valor será de **40% de la calificación del examen teórico**.

La calificación mínima para aprobar la prueba escrita será de 5 sobre 10, habiendo aprobado las dos partes. Obtener mínimo un 30% en el apartado de respuesta múltiple y un 20% en el de respuestas cortas.

2. Actividades en el aula (Evaluación continua) - 5% del total:

Con la intención de favorecer el estudio progresivo del alumno y la evaluación continuada, se realizará una actividad a mitad del temario teórico para evaluar los conocimientos que llevan adquiridos los alumnos. El temario evaluado no será eliminatorio del examen final.

Esta actividad favorece el aprendizaje del alumno, así como su estudio progresivo de la asignatura.

Esta actividad tendrán repercusión en la calificación de la asignatura con un máximo del 5% de la nota final.

3. Actividades en grupo - 5% del total:

Se realizará un trabajo en grupo (3 alumnos) en el que deberán realizar un vídeo donde lleven a



cabo las movilizaciones que les hayan sido asignadas. En este video deberán ejecutar y explicar las diferentes movilizaciones tal y como han sido reproducidas en clase por parte del docente. Dicho trabajo supondrá parte del material de estudio para el examen práctico. Esta actividad favorece el aprendizaje del alumno, así como su estudio progresivo de la asignatura.

Esta actividad tendrán repercusión en la calificación de la asignatura con un máximo del 5% de la nota final.

4. Evaluación práctica - 50% del total:

La prueba práctica consistirá en la resolución y ejecución de **2 cuestiones prácticas cinesiterápicas** aprendidas en clase.

Cada una de ellas se valorará con un 50% de la calificación de la parte práctica. Debiendo estar las 2 preguntas aprobadas para superar el examen práctico.

Son aspectos evaluables mediante rúbrica:

- Correcta selección de las técnicas a aplicar de acuerdo a los objetivos
- Rapidez en la resolución de la cuestión planteada
- Posición de paciente
- Posición del fisioterapeuta
- Correcta colocación de las manos o instrumentos
- Explicación simultánea a la ejecución con un lenguaje apropiado y correcto.
- Corrección en la ejecución técnica
- Correcta adaptación de la técnica a las capacidades y características del paciente.

Es **requisito** indispensable para examinarse de esta prueba práctica, es tener aprobada previamente la parte teórica (mínima nota un 5 sobre 10). Y haber asistido al 90% de las clases prácticas (solamente se permite 1 falta). De lo contrario, los alumnos no tendrán la opción de realizar el examen práctico y pasarán directamente a la 2ª convocatoria.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

Para superar la asignatura será obligatorio:

- Aprobar la prueba teórica global en cada uno de sus apartados (**Aprobar el apartado de preguntas abiertas y apartado de tipo test por separado**). Los alumnos que no la superen, no tendrán opción a realizar la prueba práctica.
- El aprobado se considera una calificación mínima de 5 sobre 10 (un mínimo de 2 en el apartado de preguntas abiertas y un mínimo de 3 en el apartado de tipo test).
- Tener aprobadas las partes teórica y práctica para promediar.
- Presentación del trabajo y que esté apto.

La asistencia a las clases teóricas no es obligatoria.

Mientras que la asistencia a las clases prácticas si que es obligatoria, permitiéndose una única ausencia justificada. Quien no cumpla con este criterio no podrá presentarse al examen y quedará suspendido, teniéndose que presentar a la 2ª convocatoria.



Al igual que la no presentación del trabajo también supondrá el suspenso en la 1ª convocatoria, no pudiéndose presentar al examen teórico y teniendo que acudir directamente a la 2ª convocatoria.

2ª CONVOCATORIA:

No se guarda la nota del examen teórico para la segunda convocatoria. Teniéndose que examinar tanto de la parte teórica como de la parte práctica.

Si que se guarda la nota del trabajo.

CRITERIOS PARA LA CONCESIÓN DE MATRÍCULA DE HONOR:

Según el artículo 22 de la Normativa Reguladora de la Evaluación y Calificación de las Asignaturas de la UCV, la mención de "Matrícula de Honor" podrá ser otorgada por el profesor responsable de la asignatura a estudiantes que hayan obtenido la calificación de "Sobresaliente". El número de menciones de "Matrícula de Honor" que se pueden otorgar no podrá exceder del cinco por ciento de los alumnos incluidos en la misma acta oficial, salvo que éste sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola "Matrícula de Honor".

Actividades formativas

Las metodologías que emplearemos para que los alumnos alcancen los resultados de aprendizaje de la asignatura serán:

- M1 Clase magistral Resolución problemas Exposición contenidos por parte del profesor. Explicación de conocimientos y capacidades
- M2 Resolución de casos: Análisis de realidades ejemplares -reales o simuladas- que permiten al alumno conectar la teoría con la práctica, aprender en base a modelos de la realidad o reflexionar sobre los procesos empleados en los casos presentados.
- M4 Atención personalizada. Periodo de instrucción y/u orientación realizado por un tutor con el objetivo de analizar con el alumno sus trabajos, actividades y su evolución en el aprendizaje de las asignaturas
- M5 Conjunto de pruebas realizadas para conocer el grado de adquisición de conocimiento y habilidades-destrezas del alumno
- M12 Trabajos en Grupo: Sesiones de trabajo grupal supervisadas por el profesor. Construcción del conocimiento a través de la interacción y actividad del alumno.
- M14 Trabajo grupal de búsqueda, discusión y filtro de información sobre las asignaturas
- M16 Estudio del alumno: Preparación individual de lecturas, ensayos, resolución de problemas, seminarios.



ACTIVIDADES FORMATIVAS DE TRABAJO PRESENCIAL

	RESULTADOS DE APRENDIZAJE	HORAS	ECTS
CLASE TEÓRICA M1	R1, R3, R4, R6	26,00	1,04
CLASE PRÁCTICA M12	R1, R2, R3, R4, R5, R7	24,00	0,96
TUTORÍAS M4	R1, R2, R3, R4, R5, R6, R7	7,00	0,28
EVALUACIÓN M5	R1, R2, R3, R4, R5, R6, R7	3,00	0,12
TOTAL		60,00	2,40

ACTIVIDADES FORMATIVAS DE TRABAJO AUTÓNOMO

	RESULTADOS DE APRENDIZAJE	HORAS	ECTS
TRABAJO INDIVIDUAL M12, M16	R1, R2, R3, R4, R5, R6, R7	80,00	3,20
TRABAJO EN GRUPO M12	R1, R2, R3, R4, R5, R6, R7	10,00	0,40
TOTAL		90,00	3,60



Descripción de los contenidos

Descripción de contenidos necesarios para la adquisición de los resultados de aprendizaje.

Contenidos teóricos:

Bloque de contenido	Contenidos
UNIDAD 1: BASES DE LA CINESITERAPIA	TEMA 1. – Introducción a la cinesiterapia TEMA 2. – Principios físicos y mecánicos del movimiento TEMA 6. – Principios de antropometría TEMA 7. – Acinesia
UNIDAD 2: CINESITERAPIA PASIVA	TEMA 3. – Cinesiterapia pasiva manual instrumental y autoasistida. TEMA 4. – Manipulaciones y tracciones articulares
UNIDAD 3: CINESITERAPIA ACTIVA	TEMA 5. – Principios movilidad activa asistida, libre y resistida TEMA 8. – Cadenas cinéticas musculares
UNIDAD 4: ESTIRAMIENTOS Y FORTALECIMIENTO MUSCULAR	TEMA 9. – Estiramientos TEMA 10. – Fortalecimiento muscular
UNIDAD 5: PATOLOGÍAS ESPECIALES	TEMA 11. – Ejercicios patologías específicas TEMA 12. – Ejercicio terapéutico TEMA 13. – Resolución casos
TUTORIAS Y EVALUACIÓN	TUTORIAS Y EVALUACIÓN



BLOQUE CONTENIDOS PRÁCTICOS

- TEMA 1. Anatomía palpatoria espalda y MMSS
- TEMA 2. Cinesiterapia Raquis
- TEMA 3. Cinesiterapia Hombro
- TEMA 4. Cinesiterapia Codo
- TEMA 5. Cinesiterapia Muñeca y Mano
- TEMA 6. Movilizaciones Resistidas MMSS
- TEMA 7. Anatomía palpatoria MMII
- TEMA 8. Cinesiterapia Cadera
- TEMA 9. Cinesiterapia Rodilla
- TEMA 10. Cinesiterapia Tobillo y pie
- TEMA 11. Movilizaciones Resistidas MMII
- TEMA 12. Prueba de examen

Organización temporal del aprendizaje:

Bloque de contenido	Nº Sesiones	Horas
UNIDAD 1: BASES DE LA CINESITERAPIA	4,00	8,00
UNIDAD 2: CINESITERAPIA PASIVA	2,00	4,00
UNIDAD 3: CINESITERAPIA ACTIVA	2,00	4,00
UNIDAD 4: ESTIRAMIENTOS Y FORTALECIMIENTO MUSCULAR	2,00	4,00
UNIDAD 5: PATOLOGÍAS ESPECIALES	3,00	6,00
TUTORIAS Y EVALUACIÓN	5,00	10,00
BLOQUE CONTENIDOS PRÁCTICOS	12,00	24,00



Referencias

- Fernández De Las Peñas C, Melián Ortiz, A. Cinesiterapia: Bases fisiológicas y aplicación práctica. Ed. Elsevier; 2019. 202 p.**
- Gibbons J. Técnicas de energía muscular. Guía práctica para fisioterapeutas. 2015. Ed Paidotribo.
- Chaitow L. Técnicas de energía muscular. 2007. Ed. Paidotribo.
- Tixa S. Atlas de anatomía Palpatoria. Tomos I y II. 3ª Edición 2014. Ed. Elsevier.
- Calais-Germain, B. Anatomía para el movimiento. Tomos I y II. 2ª Edición. 2004. ED. La liebre de marzo. ?
- Kapandji A. Cuadernos de Fisiología articular. 6ª Edición. 2012. Ed. Panamericana.**
- Igual C., Muñoz E., Aramburu C. Fisioterapia General: Cinesiterapia. Ed. Síntesis; 1999.**
- Génot C, Neiger H, Dufour M, Péninou G, Dupré JM. Kinesioterapia. Ed. Médica Panamericana; 2000. 636 p.**
- Kottke FJ, Lehmann JF. Medicina física y rehabilitación. Editorial Médica Panamericana; 1993. 1365 p.**
- Xhardez Y. Vademécum de Kinesioterapia y de reeducación funcional. El Ateneo; 5ª Edición 2010.**
- Lippert, L. S., & Román, P. G. C.. ANATOMÍA Y CINESIOLOGÍA CLÍNICAS. **1ª Edición 2013. Ed. Paidotribo.**
- Mora Rodríguez R, García Pallarés J, Ortega Fonseca J.F. Fisiología del deporte y el ejercicio : prácticas de campo y laboratorio. Ed Panamericana. 2ªedición 2020.
- Mencia Seco V.R. Trastornos de la movilidad y movilización de pacientes. Formación Alcalá. 4ª edición 2020.